

TUTORIAL CUADRO 2 - MONITOREO PSFF – V8

TITULO	FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
NOMBRE DEL ARCHIVO	CUADRO 2 – FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
UBICACIÓN ARCHIVO	HERRAMIENTA MONITOREO PROGRAMA VIABILIZADO ESE ¹

DESPLIEGUE Cuadro 2 DEL MENU DE LA HERRAMIENTA Y DILIGENCIE EL RESPECTIVO CUADRO.

Para elaborar este cuadro, primero consulte la página web del Ministerio en los aspectos de monitoreo para apoyo en su elaboración.

Este formato permite elaborar el informe trimestral de ejecución del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado. La herramienta desarrollada por el MHCP identifica la ESE y el período de corte del informe.

El objetivo de este cuadro es evaluar el cumplimiento del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado apartir de la ejecución presupuestal al periodo de corte. Igualmente permite realizar una autoevaluación financiera, promoviendo la adopción oportuna de acciones correctivas y preventivas que garanticen la sostenibilidad financiera de la ESE.

En la primera parte de esta plantilla, se deberá relacionar:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CÓDIGO Y CONCEPTO	Corresponde a los códigos y cuentas acordes con las registradas en el cuadro 35 – Flujo Financiero del Programa viabilizado.
PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia fiscal en curso. La herramienta lo trae de manera automática, del programa viabilizado.
TRIMESTRE	Esta sección se subdivide en: Operación corriente: A. Conceptos de Ingreso: 1. Debe registrar los ingresos recaudados desagregados de acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET durante el trimestre sujeto a monitoreo distribuidos en las cuentas presupuestales de mayor nivel de agregación que son: disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital. 2. Ingresos recaudados por concepto de la venta de servicios de salud facturados durante la vigencia fiscal a Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB y demás Empresas Responsables de Pago – ERP, reflejados en la cuenta de código 1.1.02.05.001.09 “Servicios para la comunidad, sociales y personales”. Esta cuenta se diligencia de forma automática a partir de

¹ Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSanearamiento/Monitoreo>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	<p>lo diligenciado por la ESE en la hoja "2B_AUXILIAR_CXC" donde trae la sumatoria de lo correspondiente al recaudo de la vigencia y las cuentas por cobrar.</p> <p>B. Objetos de Gasto: Debe registrar los gastos comprometidos desagregados de acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET durante el trimestre sujeto de monitoreo distribuidos en las cuentas presupuestales de mayor nivel de agregación que son: funcionamiento, servicio de la deuda pública, inversión y gastos de operación comercial.</p> <p>Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero:</p> <p>A. Conceptos de Ingresos: Esta parte se diligencia de forma automática de acuerdo con lo reportado en la hoja "2A_FUENTES Y USOS", en la cual se debe registrar los ingresos efectivamente recaudados durante el trimestre sujeto de monitoreo, cuyo uso es el financiamiento de medidas y el pago de pasivos propuestos en el programa viabilizado.</p> <p>B. Objetos de Gastos: Esta parte se diligencia de forma automática de acuerdo con lo reportado en la hoja "2A_FUENTES Y USOS", en la cual se debe registrar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Costo de medidas. Registre los gastos comprometidos, asociados con las medidas propuestas en el Programa viabilizado dentro del código de cuenta presupuestal que corresponda a partir de la cuenta 2.3 Inversión. Pago de pasivos consolidado por prioridad de pago. Registre los gastos comprometidos, asociados al pago de pasivos programados en el Programa viabilizado dentro del código de cuenta presupuestal 2.1.7.05.01. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos. - Los valores registrados deben ser expresados en pesos y precios corrientes.
ACUMULADO ANUAL	<p>Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres.</p> <p>La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.</p>
PORCENTAJE DE AVANCE	<p>Estas columnas se calculan de forma automática y reflejan el porcentaje del recaudo o el compromiso a partir del presupuesto de la vigencia.</p>
ESTRUCTURA O PESO POR CONCEPTO	<p>Estas columnas se calculan de forma automática y reflejan el porcentaje de participación por cada concepto de ingreso u objeto de gasto sobre el total.</p>

La suma “Acumulado anual” de ingresos recaudados y gastos comprometidos (incluidos el costo de medidas y pago de pasivos) al corte del periodo reportado, debe coincidir con el valor total ejecutado presupuestal, informado al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la plataforma SIHO y a la Contraloría General de Republica en la categoría CUIPO a través de la plataforma CHIP.

Además, los datos incluidos en este cuadro son vinculados automáticamente en la ficha RESUMEN DE SOPORTE AL INFORME DE MONITOREO en la parte correspondiente al numeral 2, en lo que tiene que ver con:

- Presupuesto vigencia PSFF (Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia según el Programaviabilizado)
- El avance (Ejecución presupuestal de ingresos y gastos acumulada al cierre del trimestre)
- Peso (Peso porcentual por rubro según ejecución presupuestal acumulada al cierre del trimestre)
- Porcentaje de cumplimiento (Relación porcentual por rubro entre el presupuesto de la vigencia y la ejecución alcanzada al cierre del trimestre)
- Análisis frente al cumplimiento del PSFF

Debido a la restricción de caracteres del formato en Excel, el análisis frente al cumplimiento del Programa deberá hacerse de manera resumida. Posteriormente y para una mejor comprensión, este análisis por concepto u objeto deberá ser debidamente relacionado y ampliado en el informe trimestral de monitoreo, según corresponda.

La ESE deberá validar la consistencia de los datos antes de realizar los respectivos análisis y previo a su cargue en la plataforma CHIP.

Es responsabilidad del Representante Legal y Junta Directiva de la ESE durante la ejecución del Programa viabilizado, al momento de la programación y/o modificación del presupuesto de la ESE en cada vigencia, el garantizar que no se exceda el presupuesto de ingresos y gastos, establecido en el escenario financiero del Programa (Cuadro 36 – Presupuesto de Ingresos y Gastos del PSFF). Igualmente se resalta la responsabilidad a cargo del Consejo Superior de Política Fiscal Territorial o quien éste delegue, al momento de aprobar el presupuesto de la ESE y sus respectivas modificaciones, el considerar el escenario financiero establecido para cada vigencia en el Programa viabilizado (Cuadro 36 – Presupuesto de Ingresos y Gastos del PSFF), ya que allí se fijan los límites en ingresos y gastos de la ESE durante una vigencia.

Es importante que se evalúe de manera muy concreta, precisa y clara, la correlación entre el comportamiento de las medidas propuestas y la ejecución del escenario financiero del Programa viabilizado, analizando los resultados alcanzados, identificando las posibles acciones correctivas o preventivas a ser adoptadas por la ESE para el cierre de aquellas brechas que inciden en el cumplimiento del Programa.

TUTORIAL CUADRO 2A_FUENTES_USOS - MONITOREO PSFF – V8

TITULO	FUENTES Y USOS
NOMBRE DEL ARCHIVO	CUADRO 2 – FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
UBICACIÓN ARCHIVO	HERRAMIENTA MONITOREO PROGRAMA VIABILIZADO ESE ²

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, registran los datos detallados tanto de ingresos como de gastos programados del PSFF de la vigencia que corresponda, en el caso de tener recaudos adicionales y/o anticipados de otras vigencias se deberá diligenciar igualmente y hacer las aclaraciones en el informe de monitoreo.

Para las fuentes de financiación se tienen que diligenciar los siguientes valores, en cada caso que aplique:

CONCEPTO	DETALLE
FUENTE DE FINANCIACIÓN	<p>Debe seleccionar una de las siguientes ocho fuentes de financiación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos de la ESE 2. Saldos Cuentas Maestras 3. Excedentes Rentas Cedidas 4. Recursos FONSAET

² Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSanearmiento/Monitoreo>

CONCEPTO	DETALLE
	5. Recursos del Departamento para PSFF 6. Recursos del Distrito para PSFF 7. Recursos del Municipio para PSFF 8. Recursos de la Nación para PSFF
COD_INGRESO	Debe seleccionar el código de la cuenta presupuestal del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, en la que reportó la fuente de financiación del PSFF, en las cuentas de captura que se desagregan de: 1.0 Disponibilidad Inicial, 1.1.02.06 Transferencias corrientes y 1.2.08 Transferencias de capital.
CONCEPTO_INGRESO	Esta columna se diligencia de forma automática a partir del código de ingreso seleccionado.
PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia fiscal en curso. La herramienta lo trae de manera automática, del programa viabilizado.
TRIMESTRE	Debe diligenciar el recaudo por cada fuente de financiación en cada trimestre. Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos. Los valores registrados deben ser expresados en pesos y en precios corrientes.
ACUMULADO ANUAL	Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.

Para el pago de pasivos y costo de medidas, se utiliza la segunda parte de este cuadro, donde se deben especificar los pasivos del PSFF, de acuerdo con la priorización de pagos y el costo de medidas en el programa.

CONCEPTO	DETALLE
GASTOS / COSTOS	Debe seleccionar si el gasto corresponde a costo de medidas o al pago de pasivos. M. COSTO DE MEDIDAS PSFF P.1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos P.2. Entidades Públicas y de Seguridad Social P.3. Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos) P.4. Obligaciones Financieras P.5. Demas acreedores externos P.6.1. Provisiones para contingencias P.6.2. Otros
COD_GASTO	Debe seleccionar el código de la cuenta presupuestal del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, en la que reportó el costo de medida en las cuentas de captura que se desagregan de: 2.3.2.01 Adquisición de activos no financieros o en la cuenta que reportó el pago de pasivos: 2.1.7.05.01 Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.
OBJETO_GASTO	Esta columna se diligencia de forma automática a partir del código de gasto seleccionado.

CONCEPTO	DETALLE
PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia fiscal en curso. La herramienta lo trae de manera automática, del programa viabilizado.
TRIMESTRE	Debe diligenciar el compromiso por cada prioridad de pago de pasivos o costo de medida. Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos. Los valores registrados deben ser expresados en pesos y aprecios corrientes.
ACUMULADO ANUAL	Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.

TUTORIAL CUADRO 2B_AUXILIAR_CXC - MONITOREO PSFF – V8

TITULO	AUXILIAR CUENTAS POR COBRAR
NOMBRE DEL ARCHIVO	CUADRO 2 – FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
UBICACIÓN ARCHIVO	HERRAMIENTA MONITOREO PROGRAMA VIABILIZADO ESE ³

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, se especifican los recaudos del ingreso por ventas de servicios de salud. Para cada vigencia trae dos tipos de datos: recaudos de la vigencia y el recaudo de cartera de vigencias anteriores, en el caso de tener recaudos adicionales, deberá hacer las aclaraciones en el informe de monitoreo.

El detalle para diligenciarlo es el siguiente:

CONCEPTO	DETALLE
COD Y CONCEPTO DE INGRESOS	Refleja la estructura del auxiliar de ventas de servicios de salud para el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas utilizado por las ESE.
PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia fiscal en curso. La herramienta lo trae de manera automática, del programa viabilizado.
TRIMESTRE	Debe diligenciar el recaudo de acuerdo con la entidad administradora de planes y beneficios (Entidad responsable de pago) en cada trimestre. Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos. Los valores registrados deben ser expresados en pesos y aprecios corrientes.

³ Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección:
<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSanearamiento/Monitoreo>

CONCEPTO	DETALLE
ACUMULADO ANUAL	Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.

Se recuerda que estos contenidos mínimos son una orientación para que la ESE realice el monitoreo al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al cual está sometido, según lo ordenado por la normatividad vigente para aquellas ESE categorizadas en riesgo financiero medio o alto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.